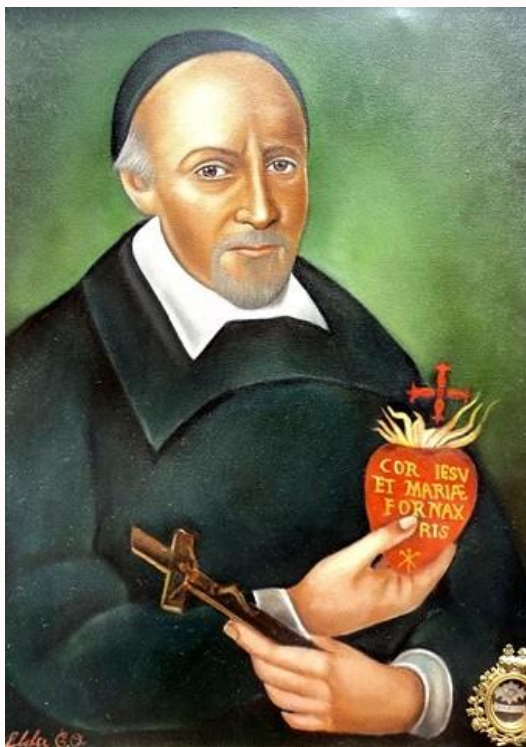


# 91 AÑOS DE LA CANONIZACIÓN DE SAN JUAN EUDES



**“Jesús, tú eres el Santo de los Santos  
y la santidad personificada ”**

(Vida y Reino, VII parte)

**UNIDAD DE ESPIRITUALIDAD  
EUDISTA**

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA PERFECCIÓN Y SANTIDAD CRISTIANAS?

La perfección y santidad del cristiano consisten en entregarnos y en unirnos sin cesar a Él en calidad de miembros suyos, y en continuar haciendo lo que Él hizo y como Él lo hizo, con las mismas disposiciones e intenciones suyas, y en configurar en todo nuestra conducta con la de Jesús, en imitar cuidadosamente todos sus ejemplos, sin apartarnos jamás de nuestro divino Modelo y Maestro: Cristo, Nuestro Señor.

(Vida y Reino, VII parte, En el momento de nuestro nacimiento)

## EL CAMINO A LA SANTIDAD DE JUAN EUDES

Invocando los Corazones de Jesús y María y habiendo exhortado a sus hermanos a la concordia, Juan Eudes expiró el 19 de agosto de 1680 a los 79 años. Sobre la piedra sepulcral se leían las últimas palabras de su epitafio: “*vivió piadosamente, murió santamente*”. La opinión de su santidad no se interrumpió jamás, antes por el contrario creció de día en día.

El 26 de febrero de 1874, el papa Pío IX firmó la introducción de la causa del venerable Siervo de Dios; el 06 de enero de 1903, el papa León XIII, antes de dar a conocer su pensamiento, se expresó así: “*Cuando se trata de Juan Eudes, se trata de un prestantísimo varón, que por la santidad de su vida se constituyó no solo en el preclaro ejemplo, sino que hizo perennes servicios a la humanidad entera por su ilustre celo en la salvación de las almas...*”.

Otros prodigios vinieron a confirmar la fama de su santidad: la curación de la hermana Agustina Chassé, del Instituto de Nuestra Señora de la Caridad, de Rennes, quien padecía de cáncer en el estómago. Igualmente, la hermana Lucía, se vio libre de una múltiple parálisis originada por una lesión orgánica cerebro-espinal.

Finalmente, Luis Bourdon alcanzó el prodigio divino: habiendo perdido por completo la vista, imploró el patrocinio del Siervo de Dios y obtuvo la curación instantánea y perfecta. Estos milagros hicieron que Pío X, el 03 de mayo de 1908 declarara solemnemente que “*existía certeza respecto de los milagros propuestos*”. El tercer domingo de Adviento de este año se publicó el Decreto que afirmaba: “*con toda seguridad podía procederse a la solemne beatificación del Siervo de Dios Juan Eudes*”. Esta se realizó el 25 de abril de 1909.

Dos milagros más serían la causa de la elevación a los altares de Juan Eudes como santo de la Iglesia: el primero, la curación a la hermana Juana Beatriz Londoño, de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de la Presentación de Tours, en la ciudad de Manizales (Colombia) de la enfermedad de gastralgia, diabetes grave con complicaciones renales, nefritis, furunculosis y abscesos.

El segundo lo obtuvo Buenaventura Romero, en Guasca, también territorio colombiano, a quien se le diagnosticó peritonitis traumática y una fractura de cráneo y luego de haber rezado con devoción a Eudes logró restablecerse. Una vez aprobados estos milagros, se fijó la fecha de canonización para el día 31 de mayo de 1925, solemnidad de Pentecostés.

(Bula de canonización de Juan Eudes)

## **PALABRAS DEL PAPA PÍO XI EN LA CANONIZACIÓN DE JUAN EUDES**

“Su voz resonó por toda Francia, arrancando, como fecundo predicador de la verdad eterna, innumerables presas al antiguo enemigo del género humano para restituirlas al divino Redentor. Y, dejando a un lado el resto, dejó como heredero de su apostolado a la Sociedad de Religiosos de Jesús y María e inflamó con su celo a las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad a las cuales, aparte de los tres votos acostumbrados, obligó con un cuarto voto a hospedar y a reconducir a la práctica de la vida honesta a las mujeres pecadoras, sin olvidar la misericordia que Jesucristo demostró hacia la Samaritana y a la mujer pecadora y adúltera.

(Anuario de la Historia de la Iglesia, Vol. 19/2010/287-289)

## NUESTRA VOCACIÓN A LA SANTIDAD

Todo bautizado está obligado a ser santo por múltiples motivos:

Santo, porque lleva el santísimo nombre de cristiano. Santo, porque es el hijo de aquel que es la esencia y el principio de toda santidad. Santo, porque en el bautismo el cristiano recibe la gracia divina que es una participación de la santidad de Dios y hace de los bautizados que la conservan partícipes de la naturaleza divina (2 Pe 1, 4). Santo, porque, mediante el bautismo, el cristiano es miembro de una Cabeza que es Jesucristo, el Santo de los santos, y de su cuerpo místico que es la santa Iglesia. Santo, porque al cristiano lo debe animar el mismo espíritu que a Jesucristo, su Cabeza, es decir, el Espíritu Santo. Por eso san Pablo exclama: El que no tiene el Espíritu de Cristo no es de Dios (Rm 8, 9).

Santo, porque el cristiano debe estar revestido del mismo Jesucristo, es decir, de su santidad, y de todas sus virtudes: Los que han sido bautizados en Cristo se han revestido de Cristo (Ga 3, 27). Santo debe ser el que se alimenta de la santa y divina comida que es la carne deificada y la sangre preciosa del Hijo de Dios. Santo porque es el hijo de la Reina de todos los santos.

Para ello sólo se nos exige una cosa, muy deliciosa, por cierto. ¿Qué más delicioso y fácil que amar? ¿Qué hay más agradable que amar al que es infinitamente bueno, bello, perfecto y amable, al que es todo bondad, belleza y perfección, al que nunca te ha hecho mal alguno, sino bienes incalculables, al que es todo corazón, caridad, amor por nosotros? Ama, pues, a este Dios bueno y amable, y serás santo.

(Extractos de El Admirable Corazón de Jesús, O.C. VI, 386-394)



**Si amas las cosas terrestres, dice san Agustín, terminas volviéndote todo terrestre. Si amas las cosas celestiales te volverás celestial; si amas las cosas divinas llegas a divinizarte. Ama, pues, al Santo de los santos y llegarás a ser santo; ama a Dios y llegarás a ser Dios por participación y semejanza.**

(San Juan Eudes, El Admirable Corazón de Jesús 4, 4: O.C. VI, 386-394.)

*Director:*  
*P. Álvaro Duarte Torres CJM*  
*Diseño y compilación:*  
*Hermes Flórez Pérez*